

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2564482

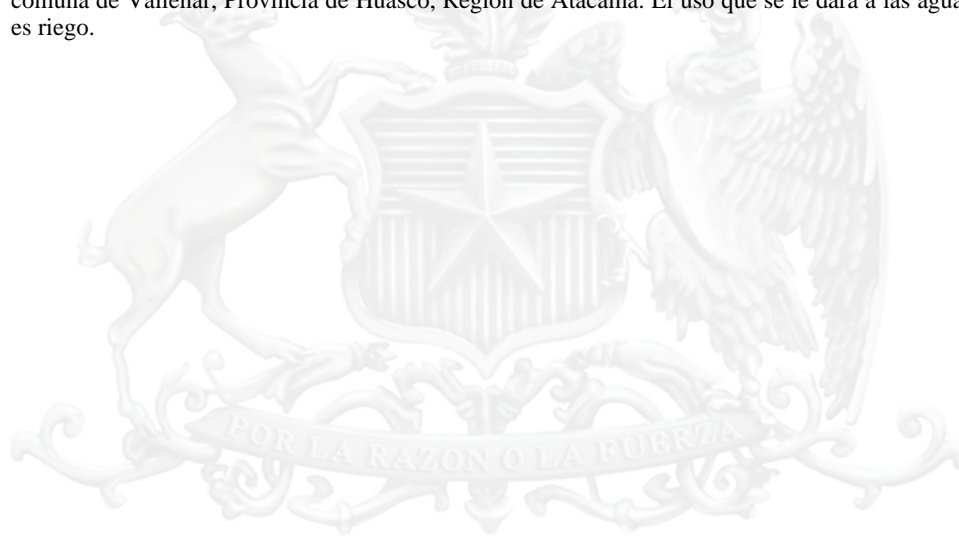
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE VALLENAR

Solicitud de cambio punto de captación de aguas superficiales

MARGARITA LEDY PIZARRO ROJAS, solicita traslado del ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 0,50 l/s. Las aguas se captan gravitacionalmente desde el Río Huasco, tercera sección, mediante el canal Quebrada Honda, cuya bocatoma está situada en su rivera izquierda, aproximadamente a 320 metros aguas arriba del puente Huasco sobre el río Huasco, comuna de Vallenar, Provincia de Huasco, Región de Atacama. El traslado se solicita para captar las aguas gravitacionalmente desde el Río Huasco en un nuevo definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.826.838, Este: 338.799, Datum WGS 84, Huso 19 en la comuna de Vallenar, Provincia de Huasco, Región de Atacama. El uso que se le dará a las aguas es riego.



CVE 2564482

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl